



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 15 de Junio del 2022



RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000825-2022-P-CSJCA-PJ

VISTQ:

OFICIO D42-2022-GR.CAJ/STCRACAJ, de fecha 14 de junio de 2022

CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante oficio de visto, el Abg. Leoncio Moreano Echevarría -Secretario Técnico de la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca, solicita a este despacho que se designe al coordinador de enlace de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca con dicha Comisión.

Segunda: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. <u>SE RESUELVE</u>:

Artículo Primero. - DESIGNAR a la Abo Ruth Elizabeth Azañero Alfaro adscrita la Oficina de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, como responsable de la labor de enlace entre la Corte y la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca.

Correo: razanero@pj.gob.pe Celular: 976000006





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Segundo. - COMUNICAR la presente resolución al Secretario Técnico de la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca, a la interesada y la Oficina de Imagen Institucional para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

FERNANDA ELIZA SAZAN SANCHEZ DE CHICOMA

Presidente de la Corte de la CSJ-CA Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarc

FBS/raa